

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

- CE1: Analizar problemas cotidianos desde una perspectiva filosófica y con una mirada crítica, constructiva y éticamente comprometida.
- CE2: Identificar y diferenciar las premisas, estrategias argumentativas y conclusiones de textos o discursos, distinguiendo los usos correctos de las argumentaciones falaces.
- CE3: Explicar las diferencias entre elementos racionales y emocionales en la justificación de decisiones a propósito de conflictos de valores.
- CE4: Elaborar y exponer de una manera clara, ordenada y argumentada ideas y propuestas filosóficas prácticas que fomenten el crecimiento personal y el compromiso social.

2. SABERES BÁSICOS

Bloque 1:

¿Qué es la filosofía? Especificidad y función de la filosofía.
¿Qué es ser humano? Naturaleza humana, identidad y sociedad.
¿Qué es real? Apariencia y realidad.
¿Qué puedo saber? Verdad, opinión y saber.
¿Qué es actuar como una persona? Libertad y responsabilidad.

Bloque 2:

Retos y desafíos contemporáneos: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Uso correcto de los argumentos o muerte del diálogo.
Respeto al medio ambiente o muerte del planeta.
Diversidad personal y cultural o muerte de la diferencia.
Consumo responsable o muerte por asfixia.
Lucha contra las injusticias o muerte de la equidad.
Aceptación y manejo de la incertidumbre o muerte de la creatividad.
Compromiso y participación ciudadana o muerte de la democracia.
Responsabilidad digital o muerte de las relaciones.

3. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La metodología que utilizaremos para explicar los contenidos de la materia tendrá un carácter eminentemente práctico, basada en el **visionado de películas de contenido filosófico**, a partir de las cuales iremos introduciendo el estudio y la reflexión sobre los problemas susceptibles de un cuestionamiento filosófico. En este sentido, el cine nos parece una herramienta educativa de primer orden a la hora de motivar e interesar al alumnado en el mundo de la filosofía.

De manera complementaria, utilizaremos **textos relacionados con dichos contenidos** abordados en las películas, los cuales serán leídos y trabajados por los alumnos mediante cuestionarios. Así pues, se tratará, en la medida de lo posible, de reducir al máximo las explicaciones de carácter teórico para abordar los conceptos filosóficos de un modo más ameno y más próximo a la realidad.

Las actividades de aprendizaje se realizarán utilizando las técnicas propias del **aprendizaje cooperativo**, para lo cual se formarán grupos de trabajo de cuatro o cinco alumnos/as con el objetivo de promover el aprendizaje entre iguales y las técnicas de coevaluación.

4. RECURSOS DIDÁCTICOS

Respecto a los **recursos didácticos**, el profesor de la asignatura no ha considerado necesario para el desarrollo de esta materia recurrir a ninguno de los libros de texto ofrecidos por las editoriales. En su lugar, se le facilitará al alumno la posibilidad de **imprimir o fotocopiar los dossieres de actividades y los textos de lectura complementarios**. Dichos dossieres de actividades estarán a disposición del alumnado en el correo electrónico que les facilita la Generalitat y en el curso de Teams (por lo que pueden ser imprimidos directamente por los alumnos/as en sus casas, en caso de disponer de impresora o en la fotocopidora que tienen a su disposición en el hall del instituto, la cual pueden utilizar con el carnet del alumnado). Las **películas** que se visionarán en clase, estarán igualmente disponibles en Teams, por si el alumno/a no ha podido asistir a clase alguno de los días de su visionado o desea revisarla con más atención.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pensamos que la mejor manera de comprobar que el alumnado ha adquirido los conocimientos mínimos exigibles para esta materia es mediante la realización de una serie de **actividades de aprendizaje a partir de las películas visionadas**. De manera complementaria, se ofrecerá una **selección de textos de carácter filosófico** que ampliaran la problemática expuesta en la película y trabajada mediante las actividades de clase. Por último, la **valoración de la actitud hacia el trabajo realizado a lo largo de todas las clases** será también un instrumento principal de la evaluación, por lo que el profesor realizará un registro diario del comportamiento y la actitud hacia el trabajo de cada alumno/a.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Atendiendo a los criterios de evaluación asociados a los instrumentos de evaluación, **se establecerán rúbricas en las correspondientes programaciones de aula como criterio de calificación del proceso de enseñanza aprendizaje** por un lado y de la práctica docente por otro. Centrándonos en el proceso de enseñanza, cada una de los instrumentos de evaluación mencionados en el apartado anterior, dispondrá de una **rúbrica**, la cual irá **asociada a los correspondientes criterios de evaluación y competencias específicas**.

El referente de partida de la evaluación final serán las notas que el alumno haya ido obteniendo en las dos primeras evaluaciones, pero aplicando una **ponderación a favor de la tercera evaluación**, con el objetivo de poder evaluar correctamente la progresión en la adquisición de las competencias por parte del alumnado, en el bien entendido de que estas se van trabajando de manera recurrente a lo largo de todo el curso.

Esta forma de trabajar, que podría ser representada gráficamente con la imagen de una espiral, permitirá que, en caso de que algún alumno/a suspenda alguna de las evaluaciones no sea necesario establecer una recuperación específica de la misma, sino más bien motivar e incentivar al alumno para que adquiera esas competencias en las actividades y situaciones de aprendizaje que se le ofrecerán en el siguiente período de evaluación.

Cortar por la línea de puntos -----

Nombre del alumno/a:

Grupo:

Firma del padre/madre/tutor/tutora:

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICO-ÉTICOS

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1: Dialogar y debatir de forma asertiva, respetuosa y correctamente argumentada sobre problemas morales planteados en cualquier situación de la vida diaria para poder llegar a acuerdos o consensos.
- CE2: Gestionar las emociones en situaciones de conflicto para poder afrontarlas desde la cultura de la paz y explorar y proponer soluciones equitativas y creativas.
- CE3: Analizar de forma crítica las normas y leyes vigentes en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y adecuarse a ellas valorando su legitimidad.
- CE4: Reconocer, denunciar y combatir los estereotipos y roles asociados a partir de una reflexión personal y crítica.
- CE5: Identificar, analizar y valorar en el ámbito internacional los beneficios de los valores democráticos promovidos por leyes e instituciones para la construcción de una ciudadanía global.
- CE6: Proponer y desplegar acciones responsables y justas comprometidas con la transformación social y la lucha efectiva contra las desigualdades e injusticias en cualquier situación real de acuerdo con los principios de una sociedad igualitaria e inclusiva.
- CE7: Explicar los desafíos ecológicos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar de manera comprometida con la transformación de la situación medioambiental del planeta.

2. SABERES BÁSICOS

Bloque 1: Persona

- El bienestar físico y emocional. Crítica, autocrítica, aceptación y disconformidad. Autorregulación emocional, estrés y resiliencia. Educación afectivosexual
- La diversidad. Identidad de género, sexo biológico, expresión de género y orientación sexual. Diversidad social y cultural. Prejuicios
- La igualdad entre mujeres y hombres. Estereotipos y roles que se derivan. Androcentrismo, patriarcado y feminismos. Prevención del abuso sexual y la violencia machista. Responsabilidad compartida en todos los ámbitos de la vida
- Educación. Relativismo moral o universalidad de los valores. Dilemas morales. Autonomía y heteronomía moral

Bloque 2: Paz

- Resolución de conflictos. Violencias: directa, cultural y estructural. Cultura de la violencia versus cultura de la paz. “Noviolencia”. Paz positiva versus paz negativa. Maltrato, acoso y exclusión. Respeto y tolerancia. Conductas adictivas
- Los deberes y los derechos de las personas
- Derechos y deberes. “Netiqueta” para dispositivos, aplicaciones, herramientas informáticas y redes Sociales. Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Infancia. Valores democráticos ciudadanía global. Legalidad y legitimidad. Dignidad y justicia

Bloque 3: Prosperidad

- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sostenibilidad y reducción de las desigualdades
- La desigualdad. Situaciones de marginación, discriminación e injusticia social. Interseccionalidad de las desigualdades y las discriminaciones
- Función social de los impuestos y justicia fiscal. Los servicios públicos. Conductas defraudadoras y evasión fiscal

Bloque 4: Planeta

- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 como oportunidad para transformar el planeta. Impacto del ser humano en el planeta y cambio climático. Desarrollo sostenible y ciudadanía global. Consumo responsable y economía circular. Tecnología y entorno natural. Basura digital y sostenibilidad. Bienestar animal

Bloque 5: Participación

- Habilidades. Estrategias para el diálogo convertido en debate: asertividad, argumentación, contraargumentación y pruebas. Tipos de argumentos

- Ámbitos. Procesos participativos en los ámbitos local, nacional e internacional. Marco ético del diálogo. Activismo ciudadano y solidaridad internacional. ONG. La ONU como sociedad de naciones. La UNESCO como elemento clave para establecer alianzas de progreso. Europa como unidad política. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

3. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La metodología que utilizaremos para explicar los contenidos de la materia tendrá un carácter eminentemente práctico, basada en el **visionado de películas de contenido ético**, a partir de las cuales iremos introduciendo el estudio y la reflexión sobre los problemas susceptibles de un cuestionamiento filosófico. En este sentido, el cine nos parece una herramienta educativa de primer orden a la hora de motivar e interesar al alumnado en el mundo de la ética y los valores.

De manera complementaria, utilizaremos **textos relacionados con dichos contenidos** abordados en las películas, los cuales serán leídos y trabajados por los alumnos mediante cuestionarios. Así pues, se tratará, en la medida de lo posible, de reducir al máximo las explicaciones de carácter teórico, aunque sin excluirlas, para abordar los conceptos éticos de un modo más ameno y más próximo a la realidad.

Las actividades de aprendizaje se realizarán utilizando las técnicas propias del **aprendizaje cooperativo**, para lo cual se formarán grupos de trabajo de cuatro o cinco alumnos/as con el objetivo de promover el aprendizaje entre iguales y las técnicas de coevaluación.

4. RECURSOS DIDÁCTICOS

Respecto a los **recursos didácticos**, el profesor de la asignatura no ha considerado necesario para el desarrollo de esta materia recurrir a ninguno de los libros de texto ofrecidos por las editoriales. En su lugar, se le facilitará al alumno la posibilidad de **imprimir o fotocopiar los dosieres de actividades y los textos de lectura complementarios**. Dichos dosieres de actividades estarán a disposición del alumnado en el correo electrónico que les facilita la Generalitat y en el curso de Teams (por lo que pueden ser imprimidos directamente por los alumnos/as en sus casas, en caso de disponer de impresora o en la fotocopidora que tienen a su disposición en el hall del instituto, la cual pueden utilizar con el carnet del alumnado). Las **películas** que se visionarán en clase, estarán igualmente disponibles en Teams, por si el alumno/a no ha podido asistir a clase alguno de los días de su visionado o desea revisarla con más atención.

5. INSTRUMENTOS D EVALUACIÓN

En cumplimiento de la legislación vigente se proponen los siguientes instrumentos de evaluación:

- Debates
- Trabajos de investigación
- Dilemas morales
- Exposición oral
- Comentario de texto
- Análisis de contenido audiovisual
- Análisis de contenido periodístico
- Cuaderno de clase
- Prueba escrita
- Observación directa
- Disertación

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a los criterios de evaluación asociados a los instrumentos de evaluación, **se establecerán rúbricas en las correspondientes programaciones de aula como criterio de calificación del proceso de enseñanza aprendizaje** por un lado y de la práctica docente por otro. Centrándonos en el proceso de enseñanza, **cada una de los instrumentos de evaluación mencionados en el apartado anterior, dispondrá de una rúbrica, la cual irá asociada a los correspondientes criterios de evaluación y competencias específicas.**

El referente de partida de la evaluación final serán las notas que el alumno haya ido obteniendo en las dos primeras evaluaciones, pero aplicando una **ponderación a favor de la tercera evaluación,** con el objetivo de poder evaluar correctamente la progresión en la adquisición de las competencias por parte del alumnado, en el bien entendido de que estas se van trabajando de manera recurrente a lo largo de todo el curso.

Esta forma de trabajar, que podría ser representada gráficamente con la imagen de una espiral, permitirá que, en caso de que algún alumno/a suspenda alguna de las evaluaciones no sea necesario establecer una recuperación específica de la misma, sino más bien motivar e incentivar al alumno para que adquiera esas competencias en las actividades y situaciones de aprendizaje que se le ofrecerán en el siguiente período de evaluación.

FILOSOFÍA

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1: Identificar problemas y formular preguntas relacionadas con la existencia de los seres humanos y su capacidad de razonar y actuar, desde la especificidad y radicalidad de la perspectiva filosófica.
- CE2: Utilizar criterios de búsqueda, selección y análisis de información referida a cuestiones filosóficas desde una actitud reflexiva, autónoma, rigurosa y creativa.
- CE3: Practicar el diálogo y debate filosóficos de manera rigurosa, crítica y asertiva, utilizando de forma adecuada los diferentes tipos de argumentación y detectando los usos falaces, dogmáticos y sesgados en la defensa de opiniones e hipótesis.
- CE4: Visibilizar, denunciar y combatir las desigualdades, estereotipos y exclusiones propios del sistema patriarcal incluyendo una mirada de género en el análisis de las distintas teorías y cuestiones filosóficas.
- CE5: Identificar y analizar problemas éticos y políticos desde una perspectiva interseccional y elaborar propuestas transformadoras de la realidad de acuerdo con los principios de una sociedad igualitaria e inclusiva.
- CE6: Analizar con actitud crítica, constructiva, abierta y respetuosa los conflictos humanos, de manera que se contemple la pluralidad de ideas, creencias y emociones que intervienen en los mismos y proponer una resolución dialogada y pacífica.
- CE7: Analizar críticamente y cuestionar la legitimidad de las ideas, valores y concepciones del mundo canónicas y dar visibilidad a aquellas que no se han atendido.
- CE8: Identificar la diversidad de manifestaciones artísticas, valorarlas como motor del pensamiento crítico y combatir los prejuicios culturales sobre ellas.

2. SABERES BÁSICOS

Bloque 1. Persona.

- **Especificidad del saber filosófico y sus métodos**
- El ser humano como problema filosófico
- Antropología filosófica: cultura, etnocentrismo, relativismo cultural y decolonización
- El problema de la identidad personal. Identidad digital, inteligencia artificial y transhumanismo
- El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad

Bloque 2. Realidad y conocimiento.

Subbloque 1: Realidad

- **Apariencia y realidad**

Subbloque 2. Conocimiento

- Posibilidad y contenidos del saber metafísico
- Lógica: el razonamiento y la argumentación formal e informal
- El problema del conocimiento y la verdad
- La desinformación y el fenómeno de la post-verdad
- **El saber científico y la filosofía de la ciencia**
- La dimensión social y política del conocimiento

Bloque 3. Participación, acción y creación.

Subbloque 1. Política

- El ser humano como ser social y político
- Legalidad y legitimidad
- El fundamento de la organización social y del poder político
- La reflexión filosófica alrededor de la democracia
- **Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos**

Subbloque 2. Ética

- La razón práctica como problema
- Problemas y conflictos morales. Los dilemas
- El marco ético del diálogo

Subbloque 3. Estética

- El problema del arte y de la belleza

- El papel político del arte

Bloque 4. Paz, prosperidad y planeta.

- Teorías éticas y los retos del desarrollo sostenible
- Interseccionalidad de las desigualdades y las discriminaciones
- Guerra y terrorismo. Violencias: directa, cultural y estructural
- Derechos humanos
- Feminismo, feminismos y perspectiva de género en la filosofía
- Consumo responsable, tecnología y entorno natural

3. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La metodología seguida combinará métodos expositivos con metodologías activas. Los **métodos expositivos** se utilizarán para la explicación, lo más clara y ordenada posible, de los contenidos teóricos del curso. Dichas explicaciones contarán en todo momento con el apoyo y complemento de elementos visuales, tales como imágenes que ilustren los conceptos tratados, pequeños vídeos de películas o de carácter didáctico, etc. Las **metodologías activas** se aplicarán en la resolución de las actividades de aprendizaje, las cuales exigirán lectura comprensiva de textos, visionado de películas y documentales, etc., y la posterior realización de actividades, para lo cual se emplearán técnicas del aprendizaje cooperativo. Por cada tema trabajado, se plantearán situaciones de aprendizaje que exijan al alumnado movilizar lo aprendido a lo largo dicha unidad didáctica.

4. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos serán elaborados por el profesor de la materia, por lo que no será necesario comprar ningún libro de texto para esta materia. Estos materiales serán puestos a disposición del alumnado en formato digital mediante la plataforma Teams y en formato físico a través del sistema de reprografía del instituto.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las distintas competencias que la materia de Filosofía debe promover requiere de la utilización **de instrumentos de evaluación diferentes y variados**, lo cuales, a su vez, deben ser coherentes con las finalidades educativas, los contenidos trabajados y las actividades realizadas.

Estos instrumentos serán:

Observación sistemática
• Escalas de observación
• Listas de control
• Anotaciones de comportamiento/rendimiento
• Otros

Análisis de las producciones
• Cuaderno de aula (actividades didácticas realizadas en cada unidad didáctica)
• Producciones orales (exposiciones, podcasts...)
• Producciones escritas (comentarios y análisis de textos de fuentes primarias o secundarias, filosóficos, científicos, literarios o periodísticos, disertaciones y redacciones filosóficas, reflexiones escritas, análisis de contenidos audiovisuales...)
• Producciones multimodales (presentaciones digitales, vídeos...)
• Esquemas y mapas conceptuales (preferentemente en formato digital)
• Diccionario filosófico (en formato físico o digital)
• Otros

Interacciones
• Diálogos o "cafés filosóficos"
• Debates en grupo
• Comunicación digital
• Participación (en la clase, en las actividades extraescolares (visita al MuVIM, olimpiada filosófica, etc.))
• Tareas en equipo
• Otras

Pruebas específicas
• Objetivas (preguntas de verdadero o falso, de respuesta múltiple, de completar espacios en blanco, de asociación, etc.)
• Exámenes escritos (preguntas de respuesta breve, de desarrollo medio o largo)
• Cuestionarios o entrevistas
• Trabajos individuales
• Otros

Equipos / pequeño grupo
• Trabajos de investigación en equipo
• Exposiciones orales de los trabajos de investigación
• Actividades de comentario de textos o de contenidos audiovisual en equipo
• Otros

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a los criterios de evaluación asociados a los instrumentos de evaluación, **se establecerán rúbricas en las correspondientes programaciones de aula como criterio de calificación del proceso de enseñanza aprendizaje** por un lado y de la práctica docente por otro. Centrándonos en el proceso de enseñanza, **cada una de los instrumentos de evaluación mencionados en el apartado anterior, dispondrá de una rúbrica, la cual irá asociada a los correspondientes criterios de evaluación y competencias específicas.**

El referente de partida de la evaluación final serán las notas que el alumno haya ido obteniendo en las dos primeras evaluaciones, pero aplicando una **ponderación a favor de la tercera evaluación,** con el objetivo de poder evaluar correctamente la progresión en la adquisición de las competencias por parte del alumnado, en el bien entendido de que estas se van trabajando de manera recurrente a lo largo de todo el curso.

Esta forma de trabajar, que podría ser representada gráficamente con la imagen de una espiral, permitirá que, en caso de que algún alumno/a suspenda alguna de las evaluaciones no sea necesario establecer una recuperación específica de la misma, sino más bien motivar e incentivar al alumno para que adquiera esas competencias en las actividades y situaciones de aprendizaje que se le ofrecerán en el siguiente período de evaluación.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE *Hª DE LA FILOSOFÍA* DE 2º BACH. CURSO 2024/2025

OBJETIVO DE LA MATERIA

El objetivo general de esta asignatura, para esta etapa, es desarrollar los contenidos curriculares que se impartirán y que se tendrán que acoplar al que consta en la Ley Orgánica 2/2020, de 29 diciembre, así como por el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el cual se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, enseñanzas que están desplegadas, en la Comunidad Valenciana, en el Decreto 108/2022, de 5 de agosto.

Todos los contenidos curriculares estarán condicionados por la nueva prueba PAU.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se emplearán distintos tipos de instrumentos de evaluación que tendrán en cuenta el modelo de la prueba PAU.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y por competencias y tendrá por objetivo la consecución de los objetivos generales de la etapa y las competencias claves previstas en el perfil de salida.

Respecto a las situaciones de evaluación, cualquier expresión del conocimiento del alumnado es evaluable, es decir, las mismas situaciones de aprendizaje nos aportarán los datos que facilitan un adecuado seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por eso, el papel de la evaluación es esencial y tendrá que estar presente en toda situación de aprendizaje, en que destacará su dimensión formativa y formadora y tendrá especial relevancia la autoevaluación y la coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El grado de logro de las competencias específicas exigidas por el currículum y organizadas por las exigencias de la prueba PAU se traducirán y se concretarán al final de la evaluación en una nota cuantitativa y cualitativa que recogerá el resultado de cada instrumento de evaluación y de la observación directa del proceso de aprendizaje del alumno.

No se repetirá ninguna prueba ni instrumento de evaluación empleados para la evaluación del alumno/a sin una justificación oficial.

En la corrección de los exámenes se aplicarán los mismos criterios que se emplean en la Prueba de Acceso a la Universidad.

Alicante, septiembre de 2024

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE *PSICOLOGÍA* DE 2º BACH. CURSO 2024/2025

OBJETIVO DE LA MATERIA

El objetivo general de esta asignatura, para esta etapa, es desarrollar los contenidos curriculares que se impartirán y que se tendrán que acoplar al que consta en la Ley Orgánica 2/2020, de 29 diciembre, así como por el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el cual se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, enseñanzas que están desplegadas, en la Comunidad Valenciana, en el Decreto 108/2022, de 5 de agosto.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se emplearán distintos tipos de instrumentos de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y por competencias y tendrá por objetivo la consecución de los objetivos generales de la etapa y las competencias claves previstas en el perfil de salida.

Respecto a las situaciones de evaluación, cualquier expresión del conocimiento del alumnado es evaluable, es decir, las mismas situaciones de aprendizaje nos aportarán los datos que facilitan un adecuado seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por eso, el papel de la evaluación es esencial y tendrá que estar presente en toda situación de aprendizaje, en que destacará su dimensión formativa y formadora y tendrá especial relevancia la autoevaluación y la coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El grado de logro de las competencias específicas exigidas por el currículum se traducirán y se concretarán al final de la evaluación en una nota cuantitativa y cualitativa que recogerá el resultado de cada instrumento de evaluación y de la observación directa del proceso de aprendizaje del alumno.

No se repetirá ninguna prueba ni instrumento de evaluación empleados para la evaluación del alumno/a sin una justificación oficial.

Alicante, septiembre de 2024